



SISPAD

Santiago, 12 de Noviembre 2024

**RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1304480**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO**

1º- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1304480, presentada por la contribuyente AIDA ISABEL FIGUEROA CACERES, RUT [REDACTED] de fecha 06/11/2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 49440272 y 49505733.

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
  - El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
  - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
  - Las sanciones aplicadas son improcedentes.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándose los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

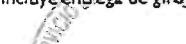
**95%** del interés      **95%** de Multas asociadas al impuesto      **%** de otras multas

resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la

PAOLA  
ELIZABETH  
PACHECO FLORES

Nombres/ Firma/ Timbre

**PAOLA PACHECO FLORES**  
**DIRECTOR REGIONAL**

Notificación _____ Res. Ex. N°1304480, de fecha 12 de Noviembre 2024, que incluye entrega de giro(s) según detalle				
[REDACTED]	[REDACTED]		Santiago, 12-11-2024 09.00 hrs.	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y sello Ministro de Fe
				Luis Alberto Cabezas